

de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1977) para cubrir plazas vacantes en la Escuela de Técnicos Administrativos del Organismo, una vez cumplidos los requisitos exigidos en la misma y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, el Tribunal calificador designado para juzgar las pruebas correspondientes a la oposición de referencia, de conformidad con lo prevenido en la base 8.1 de la convocatoria antes mencionada, tiene a bien publicar la siguiente relación de aprobados, por orden de puntuación:

| Número | Nombre y apellidos                      | Puntuación |
|--------|---|------------|
| 1      | D. Juan Manuel Ramos Carreras .....     | 65,50      |
| 2      | D. Lorenzo Martínez-Dueñas y Espejo ... | 51,50      |

Madrid, 19 de octubre de 1977.—El Secretario, Bernardo Mancha Carrasco.—Visto bueno: El Presidente, Juan Martínez de Marigorta Andréu.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**26449** *RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Administrativos, una en turno libre y otra restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la norma 4.1 de la resolución del Consejo Superior de Transportes Terrestres de 1 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 5 de agosto), por la que se publicaban las bases de la oposición para la provisión de dos plazas de Administrativos, una en turno libre y otra restringido, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se publica a continuación la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de los ejercicios de la oposición.

### ASPIRANTES ADMITIDOS

| Número                   | Nombre y apellidos  | D. N. I.   |
|--------------------------|---|------------|
| <i>Turno libre</i>       |   |            |
| 1                        | Don José Germán Prieto Miño .....                           | 7.738.416  |
| 2                        | Doña Josefina Lanza de la Maza .....                        | 51.694.005 |
| 3                        | Doña Mercedes Hernán Díaz .....                             | 51.329.511 |
| 4                        | Doña María de la Concepción Gutiérrez Laguna .....          | 51.333.060 |
| 5                        | Doña Isabel Marchena Hidalgo .....                          | 28.276.066 |
| 6                        | Doña Elena Espinosa de los Monteros Ortiz de Cevallos ..... | 2.182.184  |
| 7                        | Doña María del Pilar Pérez Claver .....                     | 6.943.179  |
| 8                        | Doña Purificación Martín Manzano .....                      | 51.439.436 |
| 9                        | Doña María del Carmen Filgueira Lois .....                  | 35.226.033 |
| <i>Turno restringido</i> |   |            |
| 1                        | Don Juan José Gil Picó .....                                | 1.315.641  |
| 2                        | Doña María de los Angeles Roure Linhoff .....               | 19.020.513 |
| 3                        | Doña Amparo Roure Linhoff .....                             | 19.020.514 |
| 4                        | Don José Antonio Borreguero Matay .....                     | 1.707.109  |
| 5                        | Doña Cristina Ayala Bengoa .....                            | 1.367.065  |

### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.—El Presidente, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**26450**

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se determina el carácter definitivo de la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre del Cuerpo Farmacéutico de Sanidad Nacional y se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida y al concurso-oposición restringido.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la Resolución de la Dirección General de Sanidad de 13 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de junio siguiente), Esta Subsecretaria resuelve:

Primero.—Determinar el carácter definitivo de la lista de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Resolución de la Dirección General de Sanidad de 28 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 28 de agosto).

Segundo.—Hacer pública, en anexo aparte, de conformidad con la Resolución de 13 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de junio), la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida y al concurso-oposición restringido.

Tercero.—Determinar que al elevar a definitiva la lista provisional que hoy se aprueba, se publique nuevamente la definitiva de la oposición libre.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El mismo plazo se concede a los aspirantes excluidos en la presente Resolución para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así, quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Subsecretario, Anguera Sansó.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Salud.

### ANEXO

| Apellidos y nombre  | D. N. I.   |
|---|------------|
| CONCURSO-OPOSICION RESTRINGIDO  |            |
| 1. Aspirantes admitidos.  |            |
| Alonso Ortega, Pedro (a) .....  | 150.401    |
| Alvarez Rodríguez, Sara .....   | 323.921    |
| Arias de Saavedra Alias, José Manuel .....  | 74.989.098 |
| Carrera Savall, Juan .....  | 40.135.338 |
| Diego Fernández, Juan .....   | 13.565.264 |
| Dominguez Montesdeoca, Evelio .....   | 42.621.059 |
| Duñaiturria Yarte, Alicia .....   | 220.037    |
| Gallego Murillo, Alejandro .....  | 33.018.493 |
| Gil Esparza, Augusta María .....  | 42.689.383 |
| González Arroyo, Eladio .....   | 41.815.009 |
| Izco Sevillano, Santiago .....  | 1.705.165  |
| Lezcano Miranda, Enriqueta María Dolores .....  | 522.271    |
| López Rodríguez, María .....  | 10.752.246 |
| Marcos Marco, Tomás Esteban .....   | 17.841.081 |
| Martínez-Risco Lopez, Luis .....  | 14.400.563 |
| Menarguez Florenciano, Francisco .....  | 330.350    |
| Mombiedro de la Torre, Rafael .....   | 4.352.626  |
| Moros Vicent, Vicente .....   | 18.648.191 |
| Ortiz Olalla, José Antonio .....  | 12.869.785 |
| Pastrana Merino, Tiburcio Victorio .....  | 9.830.745  |
| Ríos Pelayo, Luis .....   | 31.772.556 |
| Rodríguez Manzanares, Francisco .....   | 45.240.835 |
| Sánchez Sobrino, Julián .....   | 1.332.021  |
| Silván de Ubarri, José Pablo .....  | 37.218.164 |
| Vega Herrera, Margarita .....   | 9.627.170  |
| Ventayol Aguiló Pedro .....   | 41.338.051 |
| Vía Climent, Miguel .....   | 39.095.789 |
| Vilá-Coro Barrachina, Antonio .....   | 309.088    |
| 2. Aspirantes excluidos.  |            |
| 2.1. Por no adjuntar certificado acreditativo de pertenecer al Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad correspondiente o por estos Servicios Centrales. |            |
| Boquet Jiménez, Ernesto .....   | 38.995.056 |
| Carrero Baeza, María de la Luz Rosa .....   | 4.512.492  |

| Apellidos y nombre                          | D. N. I.   |
|---|------------|
| Echevarría Arizmendi, Ana María Jesús ..... | 15.325.523 |
| Escrivá Morera, José .....                  | 25.438     |
| Julia Guardia, Manuela .....                | 30.778.822 |
| Junquera González, Guadalupe .....          | 2.015.559  |
| Laguna de Francisco, Carmen .....           | 50.396.219 |
| Martínez Ortiz, Lorenzo .....               | 22.196.063 |
| Miranda Hernández, Andrés Agustín .....     | 41.762.069 |
| Monedero Mateo, María Antonia .....         | 3.375.008  |

OPOSICION RESTRINGIDA

1. Aspirantes admitidos.

|  |            |
|--|------------|
| Arregui Osés, Pedro José (a) .....         | 23.464.455 |
| Baquero Frien, Antonio José .....          | 584.830    |
| Brieva Andrada, Pedro .....                | 27.931.264 |
| Domínguez Arques, Luis .....               | 5.174.614  |
| Font Ordóñez, Javier .....                 | 12.652.151 |
| Leiva del Palacio, María del Mar .....     | 13.032.061 |
| Marcos Gallego, María de los Angeles ..... | 33.716.381 |
| Martínez-Risco López, Luis .....           | 14.400.563 |
| Mombiedro de la Torre, Rafael .....        | 4.352.626  |
| Mora Fernández, Antonio de .....           | 4.992.630  |
| Ortiz Olalla, José Antonio .....           | 12.899.785 |
| Pérez Arribas, José Manuel .....           | 35.205.915 |
| Rodríguez Polo, Diego Manuel .....         | 23.621.562 |
| Vicente González, José de .....            | 29.917.991 |
| Wildpret Dikes, Leo Miguel .....           | 41.805.151 |

2. Aspirantes excluidos.

2.1. Por no acreditar fehacientemente el estar desempeñando interinamente alguna de las plazas incluidas en la disposición transitoria primera de la Ley 31/1975:

|                              |            |
|------------------------------|------------|
| Alonso Ortega, Pedro .....   | 159.401    |
| González López, Emilia ..... | 34.522.988 |

2.2. Por no indicar a qué modalidad selectiva se presentan ni certificado acreditativo que lo indique:

|   |         |
|---|---------|
| Felipe Martín, Amador .....               | 863.317 |
| Giménez-Montesinos Casado, Estrella ..... | 344.289 |

2.3. Por solicitar tomar parte en la oposición libre para la que no se ha abierto plazo:

|  |            |
|--|------------|
| Ferrándiz García, Francisco .....        | 441.333    |
| Fontán Barreiro, Gerardo .....           | 6.192.609  |
| Fuentes Manso, María Teresa .....        | 3.270.934  |
| Garrido García, Pedro .....              | 29.292.033 |
| Guerrero Zaragoza, Francisca .....       | 37.239.803 |
| Llandrés Heras, María Angustias .....    | 4.530.514  |
| Martínez Villar, Teodora .....           | 15.231.330 |
| Pastrana Merino, Tiburcio Victorio ..... | 9.630.745  |
| Portales Sánchez, Enrique .....          | 25.551.298 |
| Rancaño Lasso de la Vega, Emilia .....   | 23.342.560 |
| Romero Baza, Celia .....                 | 45.256.528 |
| Soláns Barri, Josefa María .....         | 40.825.560 |
| Tejero Díaz, Santiago .....              | 2.477.422  |
| Vega Herrera, Margarita .....            | 9.627.170  |

(a) Al no abonar derechos de examen se entiende que renuncia a la oposición libre, salvo que con un nuevo giro subsane este defecto, quedando entonces acogido a las dos modalidades.

## ADMINISTRACION LOCAL

**26451** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

- Doña María Dolores Martínez Martínez.
- Doña Ascensión Buendía Navarro.
- Doña Lucía Moreno González y
- Doña Margarita Antonia Segura Martínez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 21 de octubre de 1977.—El Presidente.—10.494-E.

**26452** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 234, de 14 de octubre de 1977, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones, con arreglo a la Legislación vigente y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición restringida se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, que deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Orense, 14 de octubre de 1977.—El Presidente.—10.143-E.

**26453** RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial de Grado Medio (Perito industrial).

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento, se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero técnico Industrial de Grado Medio (Perito industrial), entre el personal que la ocupa con carácter interino, temporero, eventual o contratado.

La citada plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones legales.

La convocatoria, bases y programa se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincial de Sevilla» número 240, de 19 de los corrientes, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Dos Hermanas, 20 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.648-E.

**26454** RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

La Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, haciendo uso de la autorización concedida a las Corporaciones Locales por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, ha aprobado convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de una plaza de Arquitecto, integrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial.

La referida plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5,0, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases y programa anexo se encuentran en la Secretaría General (Negociado de Personal) donde podrán ser examinadas en días y horas de oficina.

Huelva, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.606-E.

**26455** RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se modifica la composición del Tribunal de oposición para provisión de dos plazas de Ordenanzas de distintas dependencias.

No figurando en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de Melilla número 2.391, de 19 de mayo próximo pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de 11 de julio último, el Regente del Palacio Municipal como Vocal del Tribunal de oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de